

Praxis

Propuesta de Intervención Terapéutica y Socioeducativa Ante un Caso de Violencia Filio-Parental

Raquel Gallego González^{1,2}, Aroa González Álvarez¹ y Miriam Hermida Álvarez¹

¹ Fundación Amigó, España

² Universidad Internacional de Valencia, España

INFORMACIÓN

Recibido: Octubre 16, 2023

Aceptado: Abril 05, 2024

Palabras clave:

Violencia filio-parental

Intervención

Proyecto Conviviendo

RESUMEN

Los casos de violencia filio-parental han experimentado un aumento significativo en los últimos años. Esta cuestión ha generado un interés creciente tanto a nivel social como científico, sin embargo, las experiencias de intervención realizadas hasta el momento son aún escasas. Con la finalidad de proporcionar una respuesta preventiva surge el Proyecto Conviviendo como un recurso especializado en la intervención, prevención y sensibilización de la violencia filio-parental. El presente artículo tiene como finalidad exponer el funcionamiento del proyecto a través de la presentación de un caso atendido en el recurso. Se describe la situación personal, familiar y social obtenida a través de la evaluación; los objetivos terapéuticos y las actividades realizadas. Los principales resultados alcanzados revelan una reducción de la violencia filio-parental psicológica, una extinción de la violencia filio-parental física y una disminución del conflicto familiar. Finalmente se discuten las implicaciones prácticas, las limitaciones y se proponen futuras líneas de intervención e investigación.

Therapeutic and Socio-Educational Intervention Proposal. In a Case of Filio-Parental Violence

ABSTRACT

Cases of child to parent violence have increased significantly in recent years. This issue has generated a growing interest at both a social and scientific level, however, the experiences of intervention carried out to date are still scarce. With the aim of providing a preventive response, the Conviviendo Project was created as a specialised resource for intervention, prevention and awareness of child to parent violence. The aim of this article is to explain how the project works through the presentation of a case dealt with in the resource. It describes the personal, family and social situation obtained through the assessment; the therapeutic objectives and the activities carried out. The main results achieved reveal a reduction of psychological child-parental violence, an extinction of physical child-parental violence and a decrease of family conflict. Finally, practical implications and limitations are discussed and future lines of intervention and research are proposed.

Keywords:

Child to parent violence

Intervention

Proyecto Conviviendo

Introducción

En los últimos años se está produciendo un aumento significativo de los casos de violencia filio-parental (en adelante VFP), tal y como reflejan los datos arrojados anualmente por las memorias de la *Fiscalía General del Estado* (2023) y los resultados reportados por investigaciones internacionales (Ibabe, 2020; Navas y Cano, 2023). Estudios revelan cifras de prevalencia que oscilan entre el 30% y el 90% para la violencia física y el 60-70% para la violencia psicológica (Margolin y Baucom, 2014; Navas y Cano, 2023). A tenor de lo expuesto, el acercamiento a la magnitud real del fenómeno se ve dificultado por diferentes aspectos, entre los que destacan el consenso reciente en la definición del fenómeno o la escasez de instrumentos específicos (Gallego et al., 2019). La Sociedad Española para el Estudio de la VFP (SEVIFIP), propone una definición a partir del análisis realizado por once expertos de las conceptualizaciones propuestas por varios autores; de este modo, definen la VFP como:

Conductas reiteradas de violencia física y psicológica (verbal o no verbal) o económica, dirigida a las y los progenitores o a aquellas personas que ocupen su lugar. Se excluyen las agresiones puntuales, las que se producen en un estado de disminución de la conciencia que desaparecen cuando esta se recupera (intoxicaciones, síndromes de abstinencia, estados delirantes o alucinantes), las causadas por alteraciones psicológicas (transitorias o estables) (el autismo o la deficiencia mental severa) y el parricidio sin historia de agresiones previas. (p.220) (Pereira et al., 2017).

Las cifras expuestas han generado un creciente interés social y científico dado que en la actualidad, profesionales de diferentes ámbitos, reciben constantemente demandas por parte de las familias que piden ayuda por el comportamiento violento de niños, niñas y adolescentes (en adelante NNA). Las diferentes figuras profesionales se ven desbordadas por la demanda de ayuda y apelan, responsablemente, a la necesidad de un abordaje específico para esta problemática, ya que la VFP, presenta una serie de características que la diferencian de otras formas de maltrato familiar, como la situación de dependencia del agresor (Echeburúa y de Corral, 1998), que necesariamente han de ser consideradas en el diseño de las intervenciones. Investigaciones revelan como en la génesis y mantenimiento de esta problemática están implicadas variables de diversa índole que atañen a menores (edad, género, impulsividad o regulación emocional entre otras); progenitores (género, presencia de psicopatología), o la totalidad del sistema familiar (estilos educativos, comunicación familiar, exposición a la violencia) (Contreras et al., 2020; Curtis et al., 2019; Gallego et al., 2019; Loinaz et al., 2020; Seijo et al., 2020). Esta necesidad social y científica pone de manifiesto la urgencia de una respuesta específica e integral a esta problemática desde diferentes ámbitos de actuación, basada en evidencia empírica (Gallego et al., 2019).

Gran parte de las experiencias de intervención se han basado en las empleadas en otros ámbitos como el de la violencia familiar o problemas de conducta y delincuencia juvenil (Jenkins, 1990), siendo en la actualidad aún muy escasas las propuestas específicas para el abordaje de la violencia ascendente (Ibabe et al., 2018). A nivel estatal, destaca el programa de Intervención Precoz en Violencia Filio-

parental (Ibabe et al., 2018) llevado a cabo en el País Vasco desde servicios sociales con el objetivo de mejorar las relaciones paterno-filiales disminuyendo conductas violentas de todos los miembros de la familia. No obstante, resultan todavía insuficientes los programas de intervención, máxime si tiene en cuenta que la mayor parte se ejecutan desde el ámbito judicial (Sánchez-Heras et al., 2010), es decir, tras la interposición de una denuncia, siendo perentorio el desarrollo de propuestas que se anticipen a la vía judicial, desde un abordaje proactivo y preventivo. Desde este posicionamiento, en el año 2015, surge en Madrid el *Proyecto Conviviendo* (Fundación Amigó, 2019) como un recurso especializado en la intervención, la prevención y la sensibilización de la VFP. La Fundación, se encuentra vinculada con la Colonia San Vicente Ferrer, uno de los recursos pioneros para el abordaje de la VFP desde el contexto judicial (Sánchez-Heras et al., 2010). Este programa se ha ido desarrollando desde su inicio en distintas comunidades autónomas como la Comunidad Valenciana, Cantabria, País Vasco o Galicia, existiendo en la actualidad ocho proyectos en activo. Se trata de una propuesta socioeducativa y terapéutica que se enmarca dentro del modelo cognitivo-conductual incorporando también elementos sistémicos, que pretende dar una respuesta especializada a aquellas familias que se encuentran en situaciones de conflicto, existiendo dos líneas de intervención (Fundación Amigó, 2019):

- a) Prevención y orientación proporcionando directrices y pautas de actuación ante situaciones de conflicto familiar mediante campañas de sensibilización y talleres dirigidos a diferentes colectivos.
- b) Intervención socioeducativa y terapéutica con familias y NNA en las que ya existen situaciones de conflicto familiar.

El presente proyecto se basa en la constatación de una necesidad educativa y social emergente, esto es, la existencia de NNA que en su proceso de maduración y socialización, encuentran dificultades de forma acentuada en su medio familiar, usando como método legítimo de resolución de conflictos la violencia. Se trata de familias con hijos/as entre los 10 y 18 años que como consecuencia de esos conflictos que dañan los lazos afectivos y relacionales, necesitan orientación y acompañamiento para reconstruir una dinámica normalizada en su relación familiar. El proyecto establece como criterios principales de acceso el riesgo de exclusión social y el nivel de gravedad del conflicto, tomando como referencia que este no se encuentre en un punto excesivamente avanzado, ya que de ser así, el nivel de complejidad excedería a la capacidad del mismo, siendo necesaria la actuación de la Fiscalía de Menores.

El Proyecto Conviviendo en su descripción hace alusión a una serie de problemáticas habituales entre progenitores y NNA, señalando las siguientes:

- Problemas de comunicación y convivencia entre los diferentes miembros de la familia (Loinaz et al., 2017)
- Situaciones familiares conflictivas debido a consumos abusivos de sustancias o tecnología y redes sociales (Moulds y Day, 2017; Suarez-Relinque et al., 2020).
- Dificultades derivadas de separaciones y divorcios conflictivos (Fariña et al., 2017).
- Rechazo de los/as adolescentes hacia las normas y límites (Fariña et al., 2017).

- Pautas educativas inadecuadas, inconsistentes o contradictorias (Seijo et al., 2020).
- Dificultad parental para crear vínculos afectivos positivos y seguros, especialmente en casos de adopciones en las que se ha vivido una situación de desarraigo cultural.
- Hijos/as que han vivido situaciones de violencia previas en su domicilio hacia ellos/as o entre sus progenitores, siendo de especial gravedad las situaciones de Violencia de Género (Cano et al., 2023; Gallego et al., 2019).

Tras la evaluación de necesidades, el Proyecto Conviviendo concluye que, para abordar la problemática de la violencia ascendente, resulta necesario realizar una intervención psicológica y socioeducativa. Desde esta perspectiva, la intervención pretende promover un mayor ajuste del rol parental y marental, buscando el desarrollo de una parentalidad positiva, dado que la presencia de dinámicas violentas en el entorno familiar ha de considerarse como un factor de riesgo para el desarrollo de los NNA (Loínaz et al., 2020). El enfoque de la Parentalidad Positiva del **Comité de Ministros del Consejo de Europa (Recomendación 19, 2006)**, fomenta un mejor ajuste de todos los miembros de la familia, a través del desarrollo personal positivo y afectivo, basado en el diálogo y la comunicación efectiva. Desde este enfoque se promueven modelos de resolución de conflictos positivos y pacíficos, que no busquen la imposición sino la integración y el respeto, a la autoridad y a las personas, donde se deslegitime el uso de la violencia en las interacciones familiares. Las políticas europeas y la normativa estatal, abogan por que se tenga en cuenta este abordaje para el diseño de programas y estrategias de prevención e intervención familiar, Desde esta perspectiva, se promueve el ejercicio responsable de la autoridad, prestando especial atención a la satisfacción de las necesidades de NNA de tal forma que se preserven sus derechos y se facilite el desarrollo de su identidad, al tiempo que se respetan los derechos de los/as progenitores (**Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2015**).

Con todo, el objetivo del Proyecto Conviviendo podría concretarse en contribuir a la inclusión social de adolescentes y sus familias en situación o riesgo de exclusión social, mediante la prevención e intervención en sus conflictos familiares, especialmente en casos de VFP. A su vez, este se desglosaría en los siguientes específicos:

- Prevenir, sensibilizar y orientar a las familias respecto a sus conflictos familiares.
- Informar a las familias sobre redes de apoyo y facilitarles el acceso a las mismas.
- Sensibilizar a la población de los factores causantes de los conflictos familiares y dar a conocer los modelos educativos adecuados
- Proporcionar intervención socioeducativa y terapéutica a las familias en situación de conflicto familiar
- Disminuir la conflictividad intrafamiliar en las familias atendidas, deslegitimando las manifestaciones de violencia.
- Facilitar el proceso de reintegración familiar en aquellos casos en que el adolescente haya finalizado una medida judicial por delitos de VFP.

El proceso de intervención socioeducativa y terapéutica a NNA y sus familias se estructura en una serie de fases que se detallan a continuación, ver **tabla 1**:

Tabla 1
Intervención Socioeducativa y Terapéutica a Adolescentes y Familias

1. Recepción y acogida	- Entrevista inicial, recepción y acogida en el recurso. - Información sobre el programa, su carácter voluntario y la necesidad de compromiso	
2. Evaluación inicial	- Análisis pormenorizado de la situación familiar a través de diferentes técnicas: entrevista (semi-estructurada y discurso libre; cuestionarios y observación directa). - Realización del análisis funcional, incluyendo los factores que inciden en la violencia, las relaciones causales, los antecedentes y las conductas a modificar	
3. Establecimiento programa intervención	- Diseño por parte del equipo profesional del programa de intervención tras alcanzar un comprensión técnica del conflicto - Revisión periódica del ajuste del programa a la familia en reuniones formales cada tres meses, incluyendo el feedback y consenso usuarios/as.	
4. Inicio y seguimiento de la intervención	Menores	- Intervención psicológica: analiza la situación y emplea técnicas orientadas a la asunción de responsabilidad, aprendizaje de estrategias de afrontamiento, regulación emocional y control de impulsos. - Intervención socioeducativa: busca modificar y adquirir conductas positivas para su desarrollo equilibrado.
	Progenitores	- Intervención psicológica: apoyo terapéutico para la mejora de la relación familiar - Intervención socioeducativa: pautas educativas..
	Mediación	- Facilitar la puesta en práctica de aspectos trabajados en sesiones individuales. - Espacio para entrenar un estilo comunicativo asertivo, la expresión emocional y la aceptación de la crítica
	Grupales	NNA: Talleres de habilidades sociales Progenitores: Desarrollo de habilidades parentales
5. Fin de la intervención	- Duración aproximada de un año - Finalización anticipada por incumplimiento de normas o compromisos	
6. Seguimiento y prevención de recaídas	- Se ofrece seguimiento post-intervención para revisar la evolución familiar, manejar conflictos y reforzar comportamientos adquiridos. - Objetivo: prevenir recaídas y mantener los cambios logrados	

A continuación se procede a la exposición de un caso práctico de violencia ascendente con la finalidad de identificar y compartir prácticas de interés para el abordaje de esta tipología de violencia, objetivo de la presente publicación.

Descripción del caso

El Proyecto recibe la llamada de una madre que, tras leer una noticia publicada en un periódico de la localidad, manifiesta sentirse identificada con las situaciones descritas y solicita una sesión en el recurso ante la situación de conflicto que vive con su hijo mayor de 16 años de edad. Tras la llamada de la madre, acordamos una sesión presencial en el recurso donde la madre expone la compleja situación familiar. Refiere que su hijo siempre había sido dulce y cariñoso, muy inteligente y avispado y que desde hacía un par de años, a los 13 o 14, había comenzado a “torcerse”. Unidas a las dificultades con el mayor de sus hijos, añade que hace unos años decidió separarse del padre de los menores por problemas de alcoholismo que acabaron generando fuertes discusiones y situaciones de tensión en el hogar de los que el menor fue consciente en mayor medida que su hermano dos años más joven. La madre expone que trató de protegerlos porque sabía que ese ambiente no era bueno para nadie y la desgastaba física y emocionalmente. Además, trabaja a turnos en una ciudad

próxima que hacía que pasase muchas horas fuera de casa sin poder supervisar lo que ocurría en el hogar.

Comenta con ilusión como su hijo siempre había destacado por su simpatía y perspicacia, “un niño brillante, deportista y cariñoso. El profesorado lo veneraba, buen estudiante, dispuesto a ayudar. Siempre alegre”. Con el cambio al instituto las cosas empezaron a ir a peor, “al principio creía que se trataba de la típica rebeldía adolescente”, pero no fue así. Comenzó a bajar su rendimiento académico y acabó por mostrar un desinterés absoluto en este ámbito que propiciaba discusiones familiares de intensidad elevada entre ambos. Poco a poco los conflictos fueron extendiéndose a otros temas, “las quedadas con los amigos, las primeras fiestas, los primeros consumos, las deudas, me quitaba dinero y me lo negaba”... Todos los días eran discusiones violentas porque no quería cumplir normas; “En momentos de enfado rompía cosas, gritaba, golpeaba...”. Esta situación propició que la madre sintiese una pérdida de control sobre la situación al tiempo que el deterioro en el vínculo se acrecentaba. “Estuve a punto de denunciarlo, incluso llegué a pensar que había dejado de quererle”. La comunicación se basaba en gritos, era habitual que acabasen llegando a las manos cuando el menor desaparecía durante horas sin aportar ninguna explicación. Relata que fue a solicitar ayuda al ayuntamiento de la localidad, pero la gravedad de otras casuísticas y la saturación del servicio impidieron una intervención continuada.

La progenitora pone de manifiesto cómo poco a poco el vaso se fue llenando y en las últimas semanas, el menor había aprovechado la ausencia de su madre para organizar una fiesta en casa, con alcohol y cannabis en abundancia. Como prueba de su testimonio, extrae de una carpeta que la acompaña unas fotografías que obtuvo de las redes sociales donde se veía a su hijo en compañía de otros menores consumiendo en diferentes estancias de la casa, incluso en su propia habitación. Refiere que cuando ese día llegó a casa, se los encontró durmiendo, observándose destrozos en el mobiliario y estancias. Echó a los menores y comenzó una fuerte discusión con su hijo que acabó en agresión. Relata que al día siguiente, su habitación apareció pintada con insultos y mobiliario roto. Esa misma semana, tras una amiga enseñarle una noticia en el periódico, se decidió a llamar y pedir ayuda para gestionar la situación con su hijo.

Intervención

Tras exponer la situación familiar en una primera sesión, se establece otra cita en la que asisten tanto el menor como la madre, tras la consecución de la autorización por parte del otro progenitor. Una vez explicada la finalidad del recurso y presentado al equipo profesional, en este caso dos psicólogas, se inicia el proceso de evaluación que se detalla a continuación. La duración de la evaluación fue de tres sesiones.

Evaluación

La valoración del caso se llevó a cabo en cuatro sesiones durante los meses de junio y julio de 2019 (19/06/19-26/06/19-08/07/19-23/07/19). El proceso se llevó a cabo a través de una aproximación multimétodo basada en las siguientes estrategias:

- Entrevistas Semi-Estructuradas individualizadas tanto al menor como con la progenitora, (Sánchez-Heras et al., 2010). Se trata de una entrevista que indaga sobre el ajuste personal social y familiar

a través de un análisis del historial clínico, la problemática actual y sus repercusiones, con el objetivo de indagar sobre factores desencadenantes y mantenedores de la situación conflictiva.

- Cuestionario de VFP revisado (Calvete et al., 2013; Calvete y Orue, 2016). Consta de 20 ítems paralelos, 10 con relación a la VFP ejercida contra la madre y otros 10 con relación al padre. Siete de los 10 ítems describen agresiones psicológicas y los otros tres ítems situaciones de agresión físicas. Los ítems se responden en un formato Likert con cuatro opciones de respuesta. El cuestionario ha obtenido buenas propiedades psicométricas ($\alpha = .76$) (Calvete et al., 2013). Para la violencia psicológica severa se considera el haber llevado a cabo agresiones psicológicas más de seis veces en el último año (respuesta 3 en la escala Likert). Para la violencia física severa, se consideran los casos en los que el adolescente ha empujado o pegado, ha golpeado con algo que podía hacer daño o ha dado una patada o un puñetazo a su progenitor en más de 3 ocasiones en el último año anterior.
- Subescala de Conflicto. Escala de Clima Social Familiar (FES; Moos y Moos, 1981; adaptación española de TEA ediciones, 1984): la subescala de “conflicto” refleja el grado en el que se percibe la existencia de conflictos expresados abiertamente entre los miembros de la familia. Consta de 9 ítem con respuesta Verdadero o Falso. Las propiedades psicométricas fueron adecuadas ($\alpha=.78$). El resultado se calcula a partir de la puntuación directa obtenida en la subescala dividido por el número de ítems.

Del proceso de valoración descrito, integrando la información proporcionada por la entrevista y por los cuestionarios se extrajo la siguiente información relativa a los participantes:

- Se delimita la conducta problema, identificándose la presencia de violencia psicoemocional, física, material y financiera; de carácter reactivo e instrumental (Calvete et al., 2016). Algunos ejemplos de las conductas que aquí se englobarían serían los insultos frecuentes, el robo de dinero o la sustracción de objetos de valor, chantajes emocionales o las frecuentes fugas del hogar. Asimismo, se detecta la existencia de reciprocidad en la violencia, ya que la madre verbaliza cómo en situaciones de conflicto intenso, recurre a estrategias punitivas (empujones y bofetadas) para frenar el comportamiento disruptivo del menor (Cano et al., 2023). Los resultados de aplicar el cuestionario VFP revisado (Calvete y Orue, 2016) tanto al menor como a la progenitora revelaron en ambos casos VFP psicológica severa (18; 6 ítems de 7 con puntuación de 3) y física severa (8; 2 ítems de 3 con puntuación de 3; 1 ítem con puntuación de 2).
- En lo que concierne al ajuste psicosocial del menor se detectan la presencia de creencias distorsionadas sobre la violencia (normalización), así como legitimación de la misma para gestionar los conflictos en el hogar (no presencia de disfuncionalidad en otros ámbitos); dificultades en la regulación y expresión emocional en la unidad familiar, elevadas destrezas comunicativas, elevada autonomía personal con cuestiones afines a sus intereses. En relación al locus de control, se observa una tendencia a la externalización y a la no asunción de la responsabilidad en las reacciones violentas. Otro aspecto reseñable en el menor es el consumo de porros diario, presentándose esta conducta de riesgo también en su grupo

de iguales, siendo motivo de conflicto reiterado, constando registros por parte de las fuerzas de seguridad. En el plano académico, el cambio de ciclo a la ESO incide negativamente tanto en el rendimiento como en su comportamiento, cuestionando la competencia del profesorado para desenvolver su labor educativa, observándose una elevada desmotivación en el plano académico. El menor es consciente de las dificultades en la convivencia, no obstante no asume su parte de responsabilidad en los conflictos, reprochando a la madre que es su comportamiento y rigidez la causa de las discusiones. Asimismo, se detecta la necesidad de abordar la separación de los progenitores y la relación actual con su padre.

- En relación a la madre, se observa desde el inicio unos fuertes sentimientos de culpabilidad por las dificultades relacionales en el hogar (“ej: no estuve ahí cuando me necesitaba”, “no lo protegí como al pequeño”), siendo este el punto de partida de la intervención. Asimismo, se observa un deterioro de la autoestima propiciada por la ruptura definitiva con el padre de los menores, suponiendo esta cuestión un punto de inflexión. A pesar de que la madre rechaza abiertamente el uso de la violencia, reconoce que en ocasiones ha hecho uso de la misma para gestionar situaciones conflictivas, correlacionando esta cuestión con los hallazgos en el plano emocional, donde destaca la elevada impulsividad en momentos de tensión o conflicto, verbalizando la madre que cuando está enfadada, se ciega y actúa sin pensar incurriendo en métodos coercitivos. La progenitora es consciente del problema, mostrando una elevada disposición al cambio y compromiso con la intervención.
- En lo que concierne al ajuste familiar y social, se observa como la relación entre los hermanos está muy deteriorada y cómo el hijo menor se alía con la madre en momentos de conflicto. Las puntuaciones del FES (Moos y Moos, 1981) revelan un elevado nivel de conflicto (PD=8). Por otro lado, desde la aparición de las conductas disruptivas que condicionan el clima familiar, la progenitora manifiesta abiertamente sentir rechazo por el menor, resultándole difícil destacar aspectos positivos o mostrar su afecto abiertamente. En lo que respecta a las estrategias educativas planteadas, refiere que existen normas pero que estas no se cumplen y muchas veces, por los turnos de trabajo, le resulta imposible supervisar su cumplimiento, alegando que cuando se siente cansada o superada por la situación, mira hacia otro lado o cede a los chantajes del menor. Finalmente, la madre pone de manifiesto que tras la separación del padre, no se ha roto la relación familiar, de tal manera que este acude de forma intermitente al hogar, sobre todo cuando le expone la situación precaria en la que se encuentra. Cuando esto sucede, la madre permite que vaya a comer, a lavar la ropa o a ducharse, momentos en los que según pone de manifiesto la progenitora, el padre suele tratar de prolongar la estancia, iniciándose así las hostilidades.

Intervención

Tras la valoración inicial, se plantea un diseño de intervención que combina el trabajo individualizado con la madre, con el menor y sesiones conjuntas entre ambos en las que ocasionalmente participará el hermano.

A continuación se presenta un resumen de los objetivos y aspectos trabajados con cada una de las partes, ver [tabla 2](#):

- Progenitora. El punto de partida de la intervención se centró en propiciar un espacio de ventilación emocional en el que poco a poco ir transformando los sentimientos de culpabilidad que manifestaba en un enfoque proactivo de responsabilidad, de presente y no de pasado. El desgaste emocional en la progenitora repercutió en el número de sesiones realizadas, de tal manera que se llevaron a cabo dos sesiones más de intervención psicológica con la madre. Otros objetivos planteados en la intervención individual con la madre fueron: reducir los sentimientos de rechazo hacia el menor; informar sobre los factores que contribuyen al mantenimiento de la violencia, abordando la influencia del modelado; potenciar espacios de autocuidado; así como facilitar la adquisición de estrategias para la gestión de la convivencia familiar (establecimiento marco normativo, comunicación asertiva, espacios de escucha, negociación y diálogo). Para dar alcance a los aspectos planteados, se procedió a la elaboración de su historia de vida familiar, buscando la comprensión de sus decisiones y el “perdón” como estrategia terapéutica y reparadora. Seguidamente, se destinaron varias sesiones a informar y conectar con la vivencia actual de la adolescencia y las necesidades socio-afectivas del menor, así como a indagar sobre qué factores inciden en la aparición y mantenimiento de la VFP, trabajando aspectos como la autoridad parental, el establecimiento de normas o la importancia de la comunicación en el clima familiar. En total, se llevaron a cabo 14 sesiones individuales con una periodicidad quincenal.
- Menor. Entre los objetivos se encuentran los siguientes: incentivar la motivación al cambio; promover la asunción de responsabilidad; abordar los cambios en la unidad familiar; flexibilizar el pensamiento promoviendo la deslegitimación de la violencia; entrenar el control de impulsos y la resolución de conflictos positiva; reforzar el vínculo materno-filial; impulsar la legitimación de las figuras de autoridad (respeto y aceptación); promover el bienestar psicoemocional y el compromiso consigo mismo, acompañándolo en el proceso de comenzar a concretar un proyecto de vida. Los diferentes aspectos trabajados fueron abordados en sesiones individuales con la psicóloga, comenzando la intervención con la creación de un vínculo terapéutico con el menor, explorando su percepción sobre los cambios en la unidad familiar, analizando situaciones conflictivas, primero a través de vídeos o historias de terceros, para pasar después a situaciones propias, buscando la reflexión y la búsqueda de alternativas de acción que desechasen la violencia. Un aspecto importante fue también arrojar luz sobre las consecuencias legales de la violencia, informando sobre los derechos y obligaciones de los menores y de los progenitores, reforzando de esta manera la jerarquía familiar y la responsabilidad hacia la propia conducta. Finalmente, para trabajar el compromiso, se destinaron varias sesiones a la planificación de proyectos futuros vinculados con los estudios y la música, su gran pasión y la organización de rutinas. En total, se llevaron a cabo 12 sesiones individuales con una periodicidad quincenal.
- A nivel familiar, se realizaron sesiones orientadas a ofrecer un espacio neutro para establecer acuerdos que facilitasen la

convivencia, brindando espacios de diálogo para intercambiar posturas y poner en práctica aspectos trabajados en las sesiones individuales como el control de impulsos, la comunicación asertiva, el compromiso de cambio, la empatía y el conocimientos mutuo; reforzando así la autoridad de la madre y la jerarquía familiar. Estas sesiones contribuyeron de forma muy significativa a propiciar un acercamiento entre madre e hijo, siendo especialmente relevante la labor de las terapeutas a la hora de reflejar sentimientos, emociones y pensamientos que fomentasen una mayor comprensión del otro. De las 16 sesiones familiares realizadas, en tres participó el hermano menor, sirviendo las mismas de refuerzo y saneamiento del vínculo fraternal, al reconocer estas mejoras en su hermano y verbalizando sentirse más a gusto en la unidad familiar.

Seguimiento

La progenitora se implicó en la intervención desde el primer momento, acudiendo con rigurosidad y disposición a las sesiones establecidas. Con respecto al menor, inicialmente fue costoso establecer el vínculo dadas sus experiencias en otros contextos de intervención. Superadas las barreras iniciales, conectando a partir de la música, se estableció un clima terapéutico que propició el trabajo de los aspectos mencionados con anterioridad. La intervención contó con un total de 42 sesiones de intervención estableciéndose al final de la misma dos sesiones de seguimiento presencial en el recurso y cuatro llamadas telefónicas a las dos, cuatro y seis meses de la finalización de la misma.

Tabla 2
Objetivos de Intervención y Actividades Desarrolladas

Menor	
Objetivos	Actividades (12 sesiones)
<ul style="list-style-type: none"> - Incentivar la motivación al cambio - Promover la asunción de responsabilidad - Flexibilizar pensamiento: deslegitimar la violencia - Erradicar la violencia del repertorio conductual. - Entrenar: <ul style="list-style-type: none"> • Control de impulsos: gestión de la ira (técnicas de autocontrol) • Estrategias de afrontamiento • Estrategias de afrontamiento - La resolución de conflictos - Promover la legitimación de las figuras de autoridad (respeto y aceptación) - Promover bienestar psicoemocional y compromiso consigo mismo 	<ul style="list-style-type: none"> - Creación vínculo terapéutico - Análisis de situaciones conflictivas: reflexión en términos de responsabilidad - Conflictos Cotidianos en terceros - Situaciones propias - Búsqueda de alternativas de acción ante situaciones de conflicto - Qué sucede? / Cómo actúo? / Cómo me siento con ello? / Qué me gustaría conseguir? / Qué aspectos están mi mano cambiar? - Dilemas morales y reflexión empleando fragmentos de películas donde se evidencie violencia. - Consecuencias legales de la violencia - Información sobre sus derechos e obligaciones como hijo y sobre las obligaciones progenitores. - Planificación proyecto de futuro (estudios) y organización de rutinas.
Progenitora	
Objetivos	Actividades (14 sesiones)
<ul style="list-style-type: none"> - Reducir los sentimientos de culpa ante la situación familiar. - Reducir los sentimientos de rechazo de hacia el menor - Informar sobre los factores que contribuyen al mantenimiento de la violencia (Modelado) - Potenciar espacios de autocuidado y momentos de interacción - Facilitar la adquisición de estrategias para la gestión de la convivencia familiar: <ul style="list-style-type: none"> • Autocontrol • Comunicación asertiva • Instauración marco normativo • Negociación y búsqueda de acuerdo Vs imposición • Instaurar consecuencias 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la visión la situación familiar - Apoyo psicológico - Enfoque de responsabilidad - Información: desarrollo evolutivo características adolescencia - Factores de riesgo: informar sobre los factores que contribuyen al mantenimiento de la violencia - Análisis de situaciones de conflicto: <ul style="list-style-type: none"> • Qué sucede? / Cómo actúo? / Cómo me siento con ello? / Qué me gustaría conseguir? / Qué aspectos están mi mano cambiar? • Cómo establecer marco normativo: • Normas fundamentales, importantes y accesorias • Instrucción en habilidades parentales • Acuerdos- contratos convivencia (Diálogo Vs. Imposición) • Comunicación: <ul style="list-style-type: none"> • Importancia del lenguaje • Comunicación bidireccional • Tiempo compartido • Comprensión necesidades afectivas • Mostrarse disponible, evitando cuestionar gustos, estilos de música, aficiones • Crear espacios compartidos
Familiares	
Objetivos	Actividades (16 sesiones conjuntas)
<ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer un espacio neutro para establecer acuerdos para la mejora de la convivencia: <ul style="list-style-type: none"> • Establecer una dinámica basada en el respeto mutuo entre todos los miembros del unidad familiar (respeto gustos, aficiones...) • Fomentar el compromiso de cambios con acuerdos de convivencia que respeten la autoridad parental • Ofrecer un espacio neutro para establecer acuerdos para la mejora de la convivencia • Fomentar la empatía y el conocimiento mutuo • Entrenar estrategias comunicativas asertivas para resolver conflictos • Fomentar tiempo en familia • Mejorar la relación fraternal 	<ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda de acuerdos: norma básica respeto - Puesta en práctica habilidades - Intercambios de información - Trasladar puntos de vista con respeto <ul style="list-style-type: none"> • Qué me gustaría que fuese distinto (aprender a trasladar peticiones) • Confrontar situaciones de conflicto: análisis desde las diferentes perspectivas • Búsqueda de acuerdos • Reflejar sentimientos, emociones y pensamientos (empatía) • Entrenamiento en comunicación familiar • Aproximación al tiempo en familia • Refuerzo avances, esfuerzo, compromiso • Revisar cómo se van sintiendo con los cambios implementados

Resultados

Una vez finalizado el proceso de intervención, cuya duración fue de un año y medio, se procedió a realizar una evaluación post-intervención (04/02/2021); consistente en la aplicación de una entrevista semi-estructurada elaborada ad hoc en la que se indaga sobre el nivel de ajuste en el plano personal, familiar y social a través del autoinforme de las personas atendidas; el Cuestionario de VFP revisado (Calvete y Orue, 2016); y la Subescala de Conflicto (Moos y Moos, 1981).

En primer lugar, respecto a la progenitora refiere un mayor autocontrol a la hora de afrontar los conflictos; la adquisición y puesta en marcha de habilidades parentales alternativas a los métodos coercitivos, basadas en el consenso y la negociación; la reparación del vínculo materno-filial y la extinción del rechazo hacia el menor; así como un incremento en los niveles de bienestar psicoemocional. Respecto al menor, cabe destacar la extinción de la violencia y la asunción de su parte de responsabilidad en el conflicto familiar.

Unidos a los anteriormente citados, se verbalizan por parte de los participantes los siguientes resultados: el desarrollo de una mayor autonomía personal y social, con la consiguiente construcción de un proyecto de vida ajustado a sus necesidades y circunstancias (inicio de estudios de Formación Profesional y una mayor motivación en este ámbito); y el respeto a la autoridad parental, que se ve reflejada en la aceptación de la jerarquía familiar establecida (ver anexo I). En relación al consumo, mencionar que este aspecto no fue objeto de intervención al estar trabajando por parte de otros profesionales, limitándose a un abordaje transversal a lo largo del proceso de intervención en el que se incidió en la reflexión sobre las posibles consecuencias que podía tener para el menor a diferentes niveles. Por último a nivel familiar, ambos refieren mejoras que se manifiestan en el aumento de los espacios compartidos en familia, lo que ha propiciado un clima familiar más positivo; el uso de la asertividad como base de la comunicación en la familia; y una relación más cercana y respetuosa entre los hermanos.

La evaluación cualitativa expuesta se vio avalada por los resultados obtenidos a nivel cuantitativo en las pruebas psicométricas administradas al inicio y al final de la intervención, donde se confirma la extinción de la violencia y la reducción del nivel de conflicto familiar. En concreto, los resultados del cuestionario VFP revisado (Calvete y Orue, 2016) aplicado tanto al menor como a la progenitora, mostraron un descenso de la VFP psicológica, alcanzando una puntuación directa de 4 (4 de 7 ítems con una puntuación de 1), lo que equivaldría a una violencia psicológica leve. Para la VFP física se obtuvo una puntuación directa de 0, ningún ítem fue puntuado, lo que equivaldría a una ausencia total de violencia física. En cuanto a puntuaciones del FES (Moos y Moos, 1981), los resultados revelaron en ambos casos un nivel leve de conflicto (PD=3).

Discusión y Conclusiones

El objetivo del presente estudio era identificar y compartir prácticas de interés para el abordaje de esta tipología de violencia a través de la exposición de una intervención terapéutica. Uno de los aspectos más reseñables de este caso ha sido el diferente nivel

de implicación derivado de la conciencia del problema de cada una de las partes, junto con la diferencia de generacional existente entre ambos, cuestión que dificultaba una comprensión ajustada a la realidad del otro. A tenor de lo expuesto, y en consonancia con la literatura, suelen ser los progenitores los que demandan la ayuda al identificar las dificultades en la convivencia (Calvete et al., 2016); mientras que las y los menores suelen mostrar rechazo y resistencia a la intervención (Ibabe et al., 2018; Sánchez-Heras, 2020). Este aspecto condiciona los primeros momentos del proceso terapéutico, y requiere de una capacidad de ajuste y adaptación por parte del equipo profesional, siendo en este caso especialmente significativo dado el desgaste y el deterioro en la relación y la escasa confianza en el proceso de intervención motivada por intervenciones previas en otros contextos, como el educativo o los servicios sociales comunitarios. De este modo, se pone de manifiesto la necesidad de aproximarse a las y los menores a través de sus propios intereses (Gallego et al., 2017). Este aspecto se concibe como una herramienta esencial para propiciar un ambiente que posibilite adentrarse en la vivencia del o la menor y por ende, el cambio, siendo recomendable que los equipos profesionales tengan en cuenta esta cuestión.

Por otro lado, una de las fortalezas de la intervención fue la realización de un mayor número de mediaciones, las cuales sirvieron de base para establecer nuevas formas de comunicación que permitieron un mayor acercamiento y la reparación del vínculo materno-filial. Este aspecto se yergue como uno de los elementos diferenciadores del Proyecto Conviviendo ya que a menudo, las intervenciones suelen caer en sesgos individualistas que dificultan el cambio en las dinámicas familiares disfuncionales. En relación a las propuestas de mejora en el programa terapéutico establecido, hubiese sido interesante contar con la participación activa del progenitor, no obstante, la inestabilidad en su participación en la vida familiar a lo largo del proceso, requirió de la adaptación de los objetivos y actividades planteados, ajustando el enfoque de intervención a la aceptación de esta circunstancia. Por otro lado, contemplar la participación tanto del menor como de la madre en sesiones grupales para reforzar los aspectos trabajados y, en el caso de la progenitora, establecer contacto con experiencias similares, reduciendo el aislamiento social y los sentimientos de vergüenza y culpa. Asimismo, este estudio no está exento de limitaciones; en primer lugar, el estudio de caso único no permite generalizar los resultados obtenidos; por otro lado, el tipo de muestreo ha sido no probabilístico, lo que implica un sesgo en la familia participante; tercero, no se han incluido resultados cuantitativos que evidencien que las mejoras son debidas al programa, no pudiendo determinar relaciones de causalidad. A tenor de lo expuesto, es necesario realizar más estudios empíricos que permitan concluir sobre la eficacia; siendo un aspecto prioritario que futuras investigaciones incorporen instrumentos psicométricos que posibiliten un análisis estadístico riguroso sobre la intervención en términos cuantitativos (Arnosó et al., 2021).

Referencias

Arnosó, A., Ibabe, I., Elgorriaga, E., y Asla, N. (2021). Evaluación de la Eficacia a Corto y Medio Plazo del Programa de Intervención Precoz en Situaciones de Violencia Filio-parental. *Anuario de Psicología Jurídica*, 31(1), 109-117. <https://doi.org/10.5093/apj2021a11>

- Calvete, E., Gámez-Guadix, M., Orue, I., González-Diez, Z., de Arroyabe, E. L., Sampedro, R., Pereira, A., Zubizarreta, A. y Borrajo, E. (2013). Brief report: The Adolescent Child-to-Parent Aggression Questionnaire: An examination of aggressions against parents in Spanish adolescents. *Journal of Adolescence*, *36*, 1077–1081. <https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2013.08.017>
- Calvete, E., y Orue, I. (2016). Violencia filio-parenta: Frecuencia y razones para las agresiones contra padres y madres. *Psicología Conductual*, *24*, 481–495. https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2018/10/06.Calvete_24-3oa-2.pdf
- Cano M. C., Contreras, L., Navas-Martínez, M. J., León, S., y Rodríguez-Díaz, F. J. (2023). Menores con medidas judiciales por violencia filio-parental (especialistas vs. generalistas): el papel de la victimización directa en el hogar. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, *15*(1), 9–22. <https://dx.doi.org/10.5093/ejpalc2023a2>
- Comité de Ministros del Consejo de Europa (2006). *Políticas de apoyo al ejercicio positivo de la parentalidad*. Recomendación Rec (2006) 19.
- Contreras, L., León, S. P., y Cano, M. C. (2020). Socio-cognitive variables involved in the relationship between violence exposure at home and child-to-parent violence. *Journal of Adolescence*, *80*, 19–28. <http://doi.org/10.1016/j.adolescence.2020.01.017>
- Curtis, A., Harries, T., Moulds, L., y Miller, P. (2019). Addressing child-to-parent violence: developmental and intervention considerations. *Journal of Family Studies*, *38*, 382–399. <https://doi.org/10.1080/13229400.2019.1682643>
- Echeburúa, E. y Corral, P. (1998). *Manual de violencia familiar*. Siglo XXI.
- Fariña, F., Seijo, D., Arce, R. y Vázquez, M^a J. (2017). Custodia compartida, corresponsabilidad parental y justicia terapéutica como nuevo paradigma. *Anuario de Psicología Jurídica*, *27*, 107–113. <http://dx.doi.org/10.1016/j.apj.2016.11.001>
- Fiscalía General del Estado. (2023). Memoria 2022. https://www.fiscal.es/memorias/memoria2023/FISCALIA_SITE/index.htm
- Fundación Amigó. (2019). *Memoria Proyecto Conviviendo 2015-2019*. Recuperado de https://fundacionamigo.org/wp-content/uploads/2020/09/memoria_conviviendo.pdf
- Gallego, R. (2019). *Direccionalidad y factores psicosociales asociados a la violencia filio-parental* (Tesis Doctoral, Universidade de Santiago de Compostela, España) <https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/19790>
- Gallego, R., G. Amado, B., y Novo, M. (2017). Influencia de las actitudes sexistas en la violencia escolar entre iguales. En C. Bringas y M. Novo (Coords.). *Psicología Jurídica conocimiento y práctica. Colección Psicología y Ley*, n^o 14 (pp. 493–507).. GEU.
- Gallego, R., Novo, M., Fariña, F., y Arce, R. (2019). Child-to-parent violence and parent-to-child violence: A meta-analytic review. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, *11*, 51–59. <https://doi.org/10.5093/ejpalc2019a4>
- Ibabe, I. (2020). A systematic review of youth-to-parent aggression: Conceptualization, typologies, and instruments. *Frontiers in Psychology*, *11*, 577757. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.577757>
- Ibabe, I., Arnos, A., y Elgorriaga, E. (2018). Programas de intervención destacados en violencia filio-parental: descripción de un programa innovador de intervención precoz. *Papeles del Psicólogo*, *39*(3), 208–217. <https://doi.org/10.23923/pap.psicol2018.2873>
- Jenkins, A. (1990). *Invitations to responsibility: The therapeutic engagement of men who are violent and abusive*. Dulwich Centre
- Loinaz, I., Andrés-Pueyo, A., y Pereira, R. (2017). Factores de riesgo de violencia filio-parental: Una aproximación con juicio de expertos. *Acción Psicológica*, *14*, 17–32. <https://doi.org/10.5944/ap.14.2.20747>
- Loinaz, I., Barboni, L., y de Sousa, A. M. (2020). Gender differences in child to parent violence risk factors. *Anales de Psicología*, *36*, 408–417. <https://doi.org/10.6018/analesps.42853>
- Margolin, G., y Baucom, B. R. (2014). Adolescents' aggression to parents: Longitudinal links with parents' physical aggression. *Journal of Adolescent Health*, *55*, 645–651. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2014.05.008>
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2015). *Guía de Buenas Prácticas en Parentalidad Positiva. Un recurso para apoyar la práctica profesional con familias*. Madrid: FEMP.
- Moos, R. y Moos, B. (1981). *Family Environment Scale*. Consulting Psychologist Press.
- Moulds, L. G., y Day, A. (2017). Characteristics of adolescent violence towards parents: A rapid evidence assessment. *Journal of Aggression, Conflict and Peace Research*, *9*, 195–209. <https://doi.org/10.1108/JACPR-11-2016-0260>
- Navas, M. J., y Cano, M. C. (2023). Relationship between child-to-parent violence and cumulative childhood adversity: the mediating role of parental attachment, resilience, and emotional intelligence. *Frontiers in psychology*, *14*, 1135419. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2023.1135419>
- Pereira, R., Loinaz, I., Del Hoyo-Bilbao, J., Arrospeide, J., Bertino, L., Calvo, A., Montes, Y. y Gutiérrez, M. M. (2017). Propuesta de definición de violencia filio-parental: Consenso de la Sociedad Española para el estudio de la Violencia Filio-Parental (SEVIFIP). *Papeles del Psicólogo*, *38*, 216–233. <https://doi.org/10.23923/pap.psicol2017.2839>
- Sánchez-Heras, J. (2020). Violencia filio-parental: tratamiento y propuestas para mejorar su abordaje. En A Abadía y R. Pereira (Eds.). *La violencia filio-parental: Una visión interdisciplinar* (pp. 43–68). J.M Bosch. <https://doi.org/10.2307/j.ctv14t46z6.6>
- Sánchez-Heras, J., Ridaura, M. y Arias, C. (2010). *Manual de Intervención con Familias y Menores con Conductas de Maltrato*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Seijo, D., Vázquez, M. J., Gallego, R., Gancedo, Y., y Novo, M. (2020). Adolescent-to-Parent Violence: Psychological and Family Adjustment. *Frontiers in Psychology*, *11*, 573728. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.573728>
- Suárez-Relinque, C., del Moral Arroyo, G., Jiménez, T. I., Calleja, J. E., y Sánchez, J. C. (2020). Predictive psychosocial factors of child-to-parent violence in a sample of Mexican adolescents. *Frontiers in Psychology*, *11*, 576178. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.576178>

Anexo 1

Se expone un fragmento del testimonio arrojado por el menor y la progenitora tras una entrevista en un periódico local sobre su experiencia en el Proyecto Conviviendo.

Menor:

- “Fui al programa con pocas ganas. No confiaba nada, ya habíamos estado en Servicios Sociales...Creí que iban a decir aquí tenemos a este monstruo que hace todo mal y me encontré con que no se focalizaba todo en mí. No nos juzgaban ni a mí ni a mi madre...Nos escuchaban y nos daban herramientas. Aprendí a ponerme en el lugar del otro y recuperamos la convivencia. Aprendí también el amor que nos une entre familia. Es lo más importante que tenemos”.
- “Durante mucho tiempo hice cosas que no debía y que es imposible resumir. Mi madre estaba desbordada, sin saber cómo afrontarlo y yo creía que ella era la culpable. Me excusaba a mí mismo y le decía que era una mala madre. En ese momento sentía que todos estaban contra mía.”
- “Yo sufría, era incapaz de controlar lo que pasaba, eran peleas y enfados continuos, una tensión insostenible”

- “Me gustaría que mi historia ayude a otros chicos que se encuentran en mi antigua situación. Mamá es mamá, los amigos van y vienen pero tu familia, y en especial tu madre siempre te va ayudar”

Progenitora:

- “Nosotras bajamos al infierno hace ya cinco años, pero gracias a la ayuda del Proyecto Conviviendo he aprendido mucho, recuperé a mi hijo y estoy orgullosa de él”
- “Por esos padres que no saben qué hacer ante el problema doy mi testimonio. La ayuda existe y con ayudar a una familia me basta. “
- “No puedo resumir todo lo que hemos pasado. Todos los días eran discusiones violentas porque no quería cumplir normas, en momentos de ira rompía cosas e incluso me ha pegado, bueno nos pegamos. Estaba desbordada, me cogía dinero, fumaba porros, faltaba a clase y siempre estaba irascible. Estuve a punto de denunciarle, pero yo soy la adulta y tenía que buscar la solución. Llegué a pensar que había dejado de quererle”.
- “Tuve que abandonar mi forma de actuar y proponer a comunicarme con él”